



## CÉSAR ACUÑA PERALTA

Fundador de la Universidad César Vallejo

### FORMACIÓN ACADÉMICA

- Posdoctorado en Comunicación, Educación y Cultura por la Universidad Santo Tomás, Colombia.
- Doctor en Educación por la Universidad Complutense de Madrid, España.
- Magíster en Administración de la Educación por la Universidad de Lima, Perú.
- Magíster en Dirección Universitaria por la Universidad de Los Andes, Colombia.
- Bachiller en Ingeniería Química e Ingeniero Químico por la Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

### RECONOCIMIENTOS

- Ha recibido el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad Hispana de Utah (Estados Unidos); Universidad de Educación “La Cantuta”; Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza; Universidad de Ucayali.
- Ha recibido distinción como Embajador de la Paz, otorgada por la Federación para la Paz Universal en el año 2010.
- Condecoración Primer Grado del “Libertador Simón Bolívar”, distinción honorífica de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Gran Cruz de la Orden Isabel la Católica, distinción otorgada por el rey Juan Carlos I, rey de España. Madrid, España, en el año 2008.
- Medalla de Oro otorgada por la Universidad Johannes Kepler. Linz, Austria en el año 2004.
- Designado como el rector más joven del Perú.

### EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO

#### Fundación de Universidades

- Presidente - Fundador de la Universidad César Vallejo, en Trujillo. Universidad con Ley de Creación N° 25350 del 11-11-1991. Seguidamente Fundador de las Filiales de Piura, Chiclayo, Chimbote, Tarapoto, Moyobamba, Huaraz, Lima (Lima Norte, Ate, San Juan de Lurigancho, Callao).
- Presidente - Fundador de la Universidad Señor de Sipán, en Chiclayo, Universidad con Autorización de Funcionamiento con Resolución CONAFU N°575-99 del 05-07-1999.
- Presidente-Fundador de la Universidad Autónoma del Perú, en Lima, con Autorización de Funcionamiento con Resolución CONAFU n°335-2007 del 15-12-2007. Presidente-Fundador de la Universidad Autónoma del Perú, en Lima, con Autorización de Funcionamiento con Resolución CONAFU n°335-2007 del 15-12-2007.



## **Docencia Universitaria**

- Profesor Ordinario en la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad César Vallejo. Resolución N° 034-99/CO-UCV. Trujillo, 12 de marzo de 1999.
- Profesor Contratado a dedicación exclusiva en la Facultad de Ciencias Médicas – Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad César Vallejo en las asignaturas: Química General Inorgánica, Química Orgánica y Bioquímica, en la Escuela de Obstetricia. Resolución N°136-98/CO-UCV. Trujillo, 01 de agosto de 1998.

## **Gobierno Universitario**

- Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo, con resolución 083-99/CO-UCV de fecha 20 de abril de 1999.
- Director del Programa de Investigaciones Educativas de la Universidad César Vallejo, desde junio de 1994 hasta marzo de 1999. Trujillo, 24 de julio de 1998.

## **EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO**

- Congresista electo de la República del Perú para el periodo constitucional 2000-2005.
- Congresista reelecto para el periodo 2001-2006.
- Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Congreso de la República para el periodo 2001-2002.
- Miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso de la República para el periodo 2001-2002.
- Miembro de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República para el periodo 2001-2002.
- Miembro Titular de la Comisión Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República para el periodo 2002-2003.
- Miembro Titular de la Comisión de Descentralización y Regionalización del Congreso de la República para el periodo 2002-2003.
- Miembro Titular de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso de la República para el periodo 2002-2003.
- Miembro Titular del Consejo Directivo del Congreso de la República para el periodo 2002-2003.
- Miembro Titular de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultural y Patrimonio Cultural del Congreso de la República para el periodo 2003-2004.
- Miembro Titular de la Comisión de Descentralización, Regionalización y Modernización de la Gestión del Congreso de la República para el periodo 2003-2004.